

Instinto y razón en la discriminación

Diana Sofia Barajas-Sandoval¹

La clase, como categoría, es un constructo social creado para la prolongación de injusticias. Podría pensarse que es una diferenciación innecesaria en términos humanos, aunque imprescindible desde jerarquías sociales. En este marco me pregunto cómo alguien —o muchos, realmente, —pensó en agregar y consolidar la clase a la lista de razones para discriminar, como si no bastaran las marginaciones previas por género, edad y condiciones físicas, por ejemplo. Con esta cuestión viene a mi mente Schopenhauer, pues entonces será verdad que somos seres que actuamos por razones netamente biológicas, que en este caso solo piensan en la prolongación de la mejor especie y se convierten en una cadena alimentaria donde el más fuerte ocupa el primer lugar, y entonces, eso sería en el ser humano, aquel que más adquiere para sí.

Como en toda cadena alimentaria existen diferentes tipos de consumidores y siempre habrá un consumidor más fuerte. Además, en algún punto todos podemos ser uno de estos y terminamos alimentándonos de aquellos menos afortunados. Bourdieu (citado por Iregui, 2002), afirma en la teoría de los campos que se requiere de dos campos

¹ Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial, UPN. dbarajass@upn.edu.co

adversos con relaciones ya sean conflictivas o antagónicas para crear una distinción, es decir, que se necesita de una para que exista la otra. En la distinción de clases sociales, entonces, se necesitó de una diferenciación marcada por el lugar que se ocupa en el sistema de producción social, que en las sociedades primitivas se vio como niveles de productividad, fuerza y utilidad; sin embargo, la relación antagónica que menciona Bourdieu (citado por Iregui, 2002) aún no era tan evidente, pero con la revolución neolítica esta distinción se hizo más fuerte.

Después, la distinción se fue solidificando con la aparición de la propiedad privada, la colonización, las sociedades esclavistas, la sociedad feudal, entre otras distinciones. Debido a este acontecimiento, se enfatiza en la división social del trabajo, hito histórico que da paso a la constitución de dos campos adversos con una relación antagónica que otorga disposiciones específicas; en uno, hay sujetos que ocupan su posición de alta clase social y, en otro, los de baja clase social. En términos de la analogía presentada y para los intereses de esta reflexión se entiende que los más afortunados en la cadena alimentaria por su poder, resultados y posición (como un subcampo) se definieron como mejores que los otros, es decir, los menos afortunados (como otro subcampo); y este tipo de relaciones bien pueden justificarse como racionales y lógicas o, tal vez, desde otras miradas, irracionales e ilógicas.

En términos de la razón y la lógica, Izquierdo (citado por Jara, 2012) plantea que la diferencia entre la especie humana y los animales es justamente la facultad del pensamiento y el lenguaje:

El pensamiento es un don particular del ser humano y su origen se da por la intervención sensorial y la razón [...] el razonamiento, la inferencia lógica y la demostración son aptitudes del pensamiento para reflejar de manera

inmediata la realidad, los problemas y las necesidades del sujeto [...]. Según la lógica formal la estructura del pensamiento está compuesta de la siguiente manera: concepto, juicio, razonamiento y demostración. (p. 4)

Sin embargo, actuamos como una especie instintiva, sin capacidad de razón; no contemplamos el poder de las palabras y los actos, afirmamos ser un tipo de persona, pero en nuestro interior podemos llegar a ser todo lo contrario. Aseguro no discriminar, pero en mis chistes lo hago, aseguro no distinguir por clase, pero solo me permito relacionarme con un tipo de persona, aseguro no dar prioridad a lo físico, pero no contemplamos lo diferente, aseguro no estar de acuerdo con los estereotipos, pero tengo un tipo de persona ideal, aseguro no estar de acuerdo pero respetar, sin embargo miro con desprecio, aseguro no oprimir a nadie, pero cuando tengo la oportunidad marco las diferencias de poder, conocimiento, adquisición u otras.

¿Hasta qué punto se nos permite reducir nuestra capacidad de ser nosotros mismos y ocultar nuestros orígenes, nuestros pensamientos, nuestra autenticidad por el hecho de pertenecer a una estructura jerárquica que delimita con quien compartir, cómo actuar y adónde ir? Aunque esto no nos determina, sí termina condicionándonos. No debería existir el constructo de clase, y no hablo de un idealismo subjetivo, pues en la historia la división del trabajo y la distinción de clase social han sido necesarias y han marcado hitos históricos que permitieron cierta evolución, pero ¿es realmente necesaria? Desde otra mirada, este campo de “clase” está condicionado por la necesidad de sentirnos mejor que otros, agregando esta construcción social a una de las razones por las cuales se prolonga la marginación, discriminación y segregación, y es entonces cuando no resulta necesaria y se vuelve irracional e ilógica.

Referencias

Iregui, G. (2002). *Pierre Bourdieu: Conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Universidad Pedagógica Nacional.

Jara, V. (2012). *Desarrollo del pensamiento y teorías cognitivas para enseñar a pensar y producir conocimientos*. Colección de Filosofía de la Educación. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.